

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades
Dirección de Supervisión
Calle Miguel Ángel, 11
28006 - Madrid

Hecho Relevante Anatol Inversiones SICAV, S.A.

Madrid, 29 de abril de 2010

Muy Sres. nuestros,

De conformidad con el artículo 28.1.5ª del RD 1309/2005 y la norma segunda, 1.f) de la Circular 5/2007 de la CNMV, comunicamos que, en la Sociedad ANATOL INVERSIONES SICAV, SA, se produjo, el día 22 de abril de 2010, un descubierto en cuenta que se tradujo en un endeudamiento superior al 5% del patrimonio de la misma.

Este hecho se produjo por un error en el ajuste de la liquidez situándose el endeudamiento en el 26,31% del patrimonio en el día mencionado. La situación quedó regularizada el 27 de abril de 2010.

Atentamente,



Arantzazu González Benítez
InverCaixa Gestión SGIIC, SAU